

Expediente: 208/24
Carátula: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN C/ BELMONTE CARLOS DARÍO Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO
20253202026 - BELMONTE, CARLOS DARIO-DEMANDADO
27331636539 - AVILA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR
27331636539 - AVILA, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - BELMONTE, JESUS GERARDO-DEMANDADO
27331636539 - AVILA, LUISA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 208/24



H20451492202

JUICIO: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN c/ BELMONTE CARLOS DARÍO Y OTRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 208/24.-

CONCEPCIÓN 17 de diciembre de 2024.-

Téngase presente el dictamen de la Sra. Fiscal de Cámara Civil Dra. Ana Sofía Romero. Autos para sentencia como están llamados el 10 de diciembre de 2024. NAV

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.